

En un mes.....	1 pta.
En tres meses.....	3'50 »
En seis meses.....	12'50 »
En un año.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 27 de Mayo de 1883

Núm. 1.987

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradelá, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 27 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

En la imprenta de este «Diario» se halla impreso y á la venta el papel para el repartimiento territorial arreglado al nuevo modelo publicado en el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día 25 del corriente.

Presupuestos á lo Moret

El Sr. Moret, en el proyecto de los mismos para el año económico de 1883-84 que acaba de presentar al Congreso, introduce una rebaja de diez millones de pesetas en los gastos y un aumento de veinte en los ingresos.

Como la cifra oficial de los primeros se ha elevado tanto en los últimos años, no es preciso hacer grandes esfuerzos para obtener la modestísima reducción que el presidente de la comisión de presupuestos ahora propone.

El mayor mérito de su discurso con tal motivo está en las censuras que lanzó por lo que se prodiga el fruto del sudor de las clases productoras y contribuyentes en beneficio de las que se sientan á la mesa del gran banquete presupuestivo.

Hizo comparaciones y citas muy oportunas y elocuentes en comprobación de tan desconsoladora verdad, diciéndonos que mientras un soldado español cuesta al año 1,404 pesetas, el italiano cuesta solamente 1,055; 942 el alemán y 923 el de Austria-Hungría, señalando además la triste inversión que se ha dado á los 340 millones de pesetas consumidos desde 1872 en reparaciones de barcos que para bien poco sirven en la actualidad.

Para llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes sobre la necesidad de poner coto al despilfarro que hay en el ramo de Guerra, adujo el recuerdo de la de Africa, para la cual bastaron 90 millones de pesetas consignados en el respectivo presupuesto, para los soldados que iban á vencer á los carlistas se señalaban 111 millones; y hoy en medio de una paz octaviana por todas partes y con la mayor parte de aquellos en sus casas, gastamos más de 133 millones, á que agregados los que se destinan al pago de pensiones militares, forman un total que excede de 174 millones de pesetas, es decir, la quinta parte del presupuesto, que aún así irá aumentándose con la mala organización de nuestro ejército y Dios sabe hasta donde nos

llevará este desordenado vuelo si los representantes de la nación no llegan á preocuparse de sus funestas consecuencias.

Combatió el excesivo coste de la recaudación de las rentas públicas que en España es de 14'40 por 100, mientras en Francia es de 7'05 por 100; condenó el expedienteo por impropio de una buena administración y valiéndose de la fórmula «con menos hacer lo mismo y con lo mismo hacer más,» ya presentada en la comisión de presupuestos, manifestó que es posible hacer economías transformando los servicios.

Hasta aquí no podemos menos de hallarnos conformes con los cargos irrefutables lanzados por el elocuente orador contra la obra económico-administrativa de la fusión é ideas emitidas acerca de corregir en algo sus errores ó defectos; pero en lo que no podemos menos de disentir es en la parte referente á los medios de aumentar los ingresos en 14 millones de pesetas, porque en nuestra humilde y pobre opinión por ese camino se marcha derecho á la ruina de los pueblos.

Todos los plágios ó copias de sistemas económicos extranjeros llamados científicos, que entre nosotros surten efectos prácticos de absorber el fisco todo el producto de la propiedad y agricultura que grava y por un concepto que no existe, como sucede en nuestras aldeas por el supuesto consumo de cereales y especies que ni aún conocen, están juzgados y condenados por la enormidad de su tributación, desigualdad é irritantes injusticias á que se presta su aplicación, según ya hemos demostrado por el resumen comparativo de datos oficiales.

Como á nosotros no nos duelen prendas, le diríamos al Sr. Moret que tal aumento podría obtenerlo sin autorizar el de 30 por 100 sobre el de 70 que hoy en consumos pueden verificar los municipios, en una forma más sencilla, equitativa, justa y hasta científica, que consiste en arrendar por su cuenta el Estado los derechos de tarifa en todas las capitales de provincia, (empezando por la de Madrid) y grandes poblaciones, anunciándolo con seis meses de antelación para la organización de grandes compañías que se dedicasen á este negocio, pues no concebimos la razón de que aquellas gocen del privilegio de aceptar ó repudiar el concierto voluntario á la vez que los distritos rurales tienen que cargar con cupos forzosos, que nunca están en relación con sus fuerzas y que casi siempre hay necesidad de cubrir por reparto vecinal, en que se cometen muchas iniquidades.

¡Lo cierto y doloroso es que sea este mismísimo Sr. Moret el que el año anterior, opinando de diverso modo, puso en el peso de la balanza su gran autoridad en la presidencia de la comisión de presupuestos, al servicio del Sr. Camacho y de sus funestos planes, cuyos deplorables efectos hoy toca y llora el país contribuyente!

Sin su exequatur ¿hubieran podido pasar ni arraigarse para tormento y desgracia de las clases que ya ántes estaban abrumadas por el peso de tan crecidos impuestos?

Estas contradicciones cuyo conocimiento paga el cuerpo contribuyente á precio tan subido, son las que le hacen perder la confianza en los hombres y la fé en todo, comprendiendo que son evoluciones inspiradas en fines políticos. No es, pues, aún este el operador que ha de cortar por lo sano ni el médico que ha de inventar el bálsamo capaz de cicatrizar las heridas del enfermo y aniquilado país trabajador.

J. P. C.

El voto particular del Sr. Moret.

Arriendo del tabaco

«Sin entrar á disentir las ventajas ó inconvenientes del sistema de arriendo de las rentas públicas, es verdad de todos reconocida que el Estado es el peor de los industriales, y de aquí la regla de toda buena administración, de entregar á la actividad individual cuanto tenga carácter industrial. Por eso en todas las rentas donde puede aplicarse este criterio, como la de la sal, el arriendo produjo incontrastable mejora, habiendo sido, por decirlo así, la verdadera base de aquel impuesto que en forma de monopolio se cobraba: por esto también, cuando se ha tratado de una propiedad cuya explotación se funda en operaciones industriales, como la salina de Torreveja, la ley de presupuestos de 1877-78 autorizó el arriendo en participación. Por eso también el monopolio del tabaco, que se funda exclusivamente en la diferencia de precio entre la primera materia y el producto elaborado, y que implica tal suma de operaciones industriales y tantas condiciones reservadas al espíritu de empresa y de especulación, que ni por un momento puede esperarse que el Estado las ejerza en condiciones aceptables para los intereses del Tesoro, reclama el arriendo ó el desestanco.

Puedes, pues, decirse que dos razones igualmente poderosas recomiendan el arriendo del tabaco. Es la primera necesidad de desarrollar el producto líquido de este monopolio, en el cual la cifra de 130 millones que figura en el presupuesto de ingresos debe reducirse á 75 de producto líquido aún sin deparar los gastos que pudieran llamarse de producción, y sin contar para nada los del resguardo y represión de la criminalidad. Los intereses del Tesoro y el deber de toda buena administración de imponer á los contribuyentes el menor sacrificio posible para obtener el rendimiento que necesita, se unen así para exigir esta reforma. Y es la segunda de proporcionar en un momento dado al presupuesto extraordinario, recursos de importancia que le permitan atender al período de preparación por el cual ha de pasar durante algunos años hasta conseguir el equilibrio permanente de los ingresos con los gastos.

Y á este propósito, y con brillantísimo resultado, lo ensayó el reino de Italia. En él, y en la angustiosa situación en que su Hacienda se encontraba después de la unificación del reino, situación que se traducía en 1868 por un déficit de 218 millones, uno de los recursos á que apelaron sus ministros de Hacienda fué el de arrendar la renta del tabaco, haciendo al efecto un contrato por 15 años, combinado con un anticipo de 180 millones de pesetas, y cuyos intereses y amortización debían quedar cubiertos con los rendimientos de la renta en el mismo plazo. Hízose así, y la renta del tabaco, que se calculaba en 1868 en 98 millones de pesetas de producto bruto, figura en el actual presupuesto por 105 solo para el Tesoro.

Las obligaciones han sido amortizadas, y la renta, al volver en el año 1884 á poder del Tesoro, lo hace con un aumento conside-

rable después de haberle prestado el enorme servicio de servirle para un anticipo de 180 millones. Bien puede decirse ante este espectáculo, recordando la frase de uno de nuestros más célebres hombres de Estado, que este es dinero que no cuesta dinero; y jutos será añadir que además lo produce, puesto que el balance de la operacion devuelve la renta al Tesoro con un aumento considerable, después de haberle dado aumentos graduales durante quince años.

Esta operacion, sin embargo, no puede desarrollarse desde los bancos de la Cámara, sino que ha de hacerse por la iniciativa y el cuidado del Gobierno, el cual habría de traer á las Cortes, una vez concertado el convenio, un proyecto que se convierta en ley en ambos Cuerpos Colegisladores. A este fin y á este propósito, tratando solo de sentar un principio, de abrir un horizonte y de mejorar el presupuesto ordinario del porvenir preparando un recurso extraordinario para el período de transición que atravesamos, se encamina el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para contratar el arriendo del tabaco por un plazo que no exceda de quince años, y con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Intervención é inspección constantes del Gobierno.

2.º Participación de la Administración en los beneficios líquidos que obtenga el arrendatario después de la cifra fija que como pago del arriendo se convenga.

3.º Fijación del producto líquido que el Tesoro perciba por el resultado medio de los dos últimos ejercicios.

Y 4.º Anticipo al Tesoro, si así lo estima necesario el Gobierno, de la cantidad que se fije, y cuyos intereses y amortización se pagarán con los productos de la renta.

Art. 2.º Será condición precisa del convenio la conservación de las calidades actuales. Las tarifas de precios, así como las nuevas clases que puedan introducirse, serán objeto de convenios especiales entre el Gobierno y el arrendatario.

Art. 3.º El Gobierno conservará en absoluto la vigilancia de las costas y fronteras, como lo hace en la actualidad; pero todo lo relativo á la repartición de premios á los aprehensores será objeto de un convenio especial entre el Gobierno y el arrendatario.

Art. 4.º Este contrato será objeto de un proyecto de ley que se presentará oportunamente á las Cortes.

Palacio del Congreso 14 de Mayo de 1883.—Sr. Moret.

Proyecto de ley modificando la de 31 de Diciembre de 1881, que organizó el impuesto de consumos

La discusión que sobre el impuesto de consumos tuvo lugar en las últimas legislaturas, dejó sin duda en el ánimo de los representantes del País impresión exacta de las dificultades que ofrece la reorganización de esta renta, cuyo desarrollo sólo puede alcanzarse por medio de reformas sucesivas y graduales. Pero también resultó de aquellos debates, tanto por la opinión del ministro de Hacienda que hizo la reforma, como por la de muchos diputados, que la cantidad que puede producir el impuesto no debe ser inferior á 100 millones de pesetas, á cuya cifra se llega por diferentes cálculos que parecen coincidir en el resultado. Si se tiene en cuenta lo que pagan las Provincias Vascongadas, donde el impuesto se ha organizado y se mantiene por la iniciativa y libre voluntad de los contribuyentes, se encontrará que la cantidad que corresponde á cada individuo es en aquellas provincias aproximadamente de 15 pesetas, mientras que el resto de los españoles contribuyen sólo á razón de 5. Calculando, por otra parte, el consumo mínimo que se puede suponer á un español, y tomando para ello por tipo la manutención de los penados hecha por cuenta del Estado, resultaría que un 5 por 100 sobre el valor del consumo total de los 16 millones y medio de españoles, produciría 102 millones de pesetas. La comparación con el resultado que ofrecen otros países sería aún más concluyente. Por eso puede hoy ensayarse el elevar en el próximo presupuesto á 100 millones el producto del impuesto, sobre todo cuando para ello

basta seguir los impulsos manifestados por los pueblos mismos.

Sabido es que todos los ayuntamientos se quejan del límite de 70 por 100 señalado por la ley de 31 de Diciembre de 1881 para los recargos que les es lícito imponer, y que de tal suerte encuentran reducido, que intentan siempre excederlo, hasta el punto de haber hecho necesaria la real orden de 10 de Mayo corriente, que á sus intentos pone coto.

A estas consideraciones únese la de que la tarifa 2.^a, establecida solo para las capitales de provincia y tres puertos habilitados ha sido también reclamada por poblaciones de no menor importancia, y en cuales se podrían obtener aumentos en el impuesto, de los cuales deberán beneficiarse á un tiempo los ayuntamientos y el Tesoro.

En vista, pues, de estas aspiraciones de los pueblos, pero buscando siempre el evitar que estas disposiciones produzcan ninguna clase de perturbacion, el diputado que suscribe entiende que la ampliacion del impuesto de consumos debe hacerse por la iniciativa de los municipios, de suerte que la reforma se lleve á cabo por su propio impulso, y sin imposición del Gobierno.

A este fin y á preparar este procedimiento se encaminan los artículos del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.^o La trifa núm. 2 que hoy existe para las capitales de provincia y puertos habilitados, se ampliará á todas las poblaciones cuyo vecindario exceda de 10.000 habitantes, cuando sus ayuntamientos lo soliciten, ó cuando el Gobierno lo estime oportuno para el mayor rendimiento del impuesto.

Art. 2.^o Se reforma el art. 13 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, quedando autorizados los pueblos para imponer recargos sobre la contribucion de consumos hasta el 100 por 100 del cupo del Estado.

De todos los aumentos que excedan del tipo actual de 70 por 100, el Tesoro podrá retener hasta el 50 por 100 del aumento.

Palacio del Congreso 14 de Mayo de 1882.—S. Moret.

Se ha dicho, ignoramos con qué intencion, que los trabajos de la línea férrea de Orense á Monforte terminarán al mismo tiempo que los de la general del Noroeste, que, como nuestros lectores saben, están próximos á su conclusion; pero segun vemos en *El Eco de Orense* tal noticia carece por completo de exactitud, pues los trabajos en la seccion citada continúan paralizados, desmintiendo así ciertas pomposas promesas, y sin razon alguna que justifique esa paralización que no puede atribuirse al mal estado del tiempo.

En opinion de *El Eco*, se trata de ganar tiempo, aplazando para el invierno la continuacion de las obras.

Recortes y noticias

Se ha constituido en Madrid el jurado que ha de juzgar las composiciones presentadas al certámen que en el próximo Julio tendrá lugar en Vigo: lo componen los señores Chao, Romero Ortiz, Campoamor, Gonzalez Serrano y Ginér de los Rios.

El jurado no puede ser más respetable ni competente; así las composiciones presentadas merezcan el exámen de tan distinguidos escritores.

Una noticia literaria:

«Un editor de París, Mr. Charpentier, ha publicado recientemente los datos que siguen sobre la aceptación que han obtenido las novelas del célebre Emilio Zola.

De *Nana* se han vendido 122.000 ejemplares; 97.000 del *Assommoir*; 65.000 de *Pot-Bouille* (la última); 48.000 de *Une page d'amour*; 27.000 de la *Faute de l'abbé Mouret*; 25.000 de *La Curée*, y 21.000 de *Le ventre de Paris*».

Amigo *Libredón*, escriba V. otro suelto contra el *naturalismo*.

En el *Boletín de la Izquierda* hallamos el siguiente suelto:

«Hemos tenido el gusto de asistir al almuerzo con que ha obsequiado á sus amigos de confianza el opulento capitalista gallego D. Francisco Sanz Riobó, diputado á Cortes, con objeto de enseñarnos el magnífico comedor que ha adquirido recientemente en París. Con decir que el aparador ha sido premiado en la Exposición universal se podrá tener una idea de tan rica joya de arte. Los lienzos, mármoles y bronceos de nuestro digno amigo son obras verdaderamente notables, y en porcelanas se asegura que nadie le aventaja en Madrid. Nos proponemos publicar una revista minuciosa de aquella suntuosa y oriental morada, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores.»

El Sr. Sanz Riobó es de los diputados que en 1872 fundaron el partido constitucional y de los que más afán demuestran en la actual mayoría por la reconciliación de sus antiguos amigos.»

Cortamos de *El Norte*:

«Un colega titula un artículo; *España en el mar*.

En efecto, España está en el mar, y ya conocemos á algunos que han empezado á ahogarse.»

Los contribuyentes que hace mucho tiempo estaban ya con el agua al cuello.

Varios periodistas portugueses quisieron visitar el palacio del Congreso, y los porteros se lo impidieron en virtud de órdenes superiores. ¡Oh! la galantería española.

Ahora ya pueden decir con justo motivo esos portugueses que os *comprimentos d'os castesaos os reventan*.

De la reseña de una sesion de la Academia matritense de Jurisprudencia que publica un diario conservador copiamos estas frases relativas á un discurso-resumen del Sr. Romero Robledo:

«Trató con gran extension la cuestion del sufragio, pintando con vivos colores su triste situacion y proclamando muy alto la necesidad perentoria de que las elecciones no sean producto de los trabajos hechos por los gobiernos, sino fruto de la voluntad del cuerpo electoral.»

Palabras muy autorizadas.

Como que Romero Robledo no fué ministro de la Gobernacion, ni sacó—esta es la palabra—ni sacó diputados á todos sus amigos los húsares.

¡Qué cosas se dicen en nuestro país!

Glorias de la prensa.

El director de un periódico de Valencia ha sido condenado por causa de delito cometido en su periódico, á la pena de ocho años y un día de prision mayor.

Eso es: que se haga justicia, que se cumpla la ley, y sufra esa equitativa pena ese infame periodista.

¿Acaso no se ha de dar á la opinion una satisfaccion por el escándalo producido con la causa Monasterio?

¡Qué vale un homicidio, ó quizá un asesinato, comparado con el artículo del periódico!

Dice *La Correspondencia de España*:

«Es curiosa esta noticia de *El Siglo*. El número de oficiales generales que hoy pasan de 80 años (en España) es el siguiente: Cuatro tenientes generales de 80 á 83 años. Seis mariscales de campo de 82 á 88. Y nueve brigadieres de 80 á 89.»

A esto ha replicado *El Imparcial* que Moltke pasaba de los 80 años y ganaba batallas.

Bien; pero ¿á qué edad fué general Moltke.

Porque en España hay quien

llegó á serlo antes de los treinta años ó poco más.

Es decir, que anduvo más de prisa que el feld-mariscal alemán.

Por la prensa de Madrid circula la siguiente noticia:

«Cosas de familia:

Un matrimonio jóven está á punto de desbaratarse.

Es el caso que el marido gusta mucho de ir á picos pardos, guiado por una especie de ayuda de cámara que vive á su lado.

La mujer, una santa, es muy celosa, y ha descubierto los devaneos de su marido.

Una casa de campo servia de escenario, y hete aquí que hace unos quince días la esposa sorprendió á uno de sus rivales con el ayuda de cámara en vias de conspiracion contra su reposo... y se armó la gorda huyendo la paloma como una cierva herida y sufriendo el sirviente oficioso dura y severa leccion.

Resultado de esto:

El marido culpable acompañará dentro de unos días á la esposa fiel á la estacion del ferro-carril y la embarcará con destino al pueblo de su nacimiento y consignada á su mamá.»

Dice *La Correspondencia*:

«Dice *La Epoca* que el viaje de la reina doña Cristina será brevísimo y hecho con el único objeto de ver á su madre y á sus hermanos, de quienes está hace algun tiempo separada.»

Por lo demás S. M. la reina regresará tan pronto á España, como que habrá de encargarse, durante el viaje que despues hará su angusto esposo, de la regencia del reino.»

Correspondencia

Madrid 25.—Entre los concurrentes al salon de conferencias del Congreso hablábase esta tarde de varios proyectos de reforma administrativa que el diputado señor Alonso Pesquera presentará muy en breve á la comision general de presupuestos de que forma parte. Segun se decia se refieren estos á la desamortizacion civil, al cobro de contribuciones, á la legislacion de clases pasivas, respetando las existentes, á la formacion del catastro territorial, en la forma más beneficiosa para los ayuntamientos y al modo de contratar los servicios públicos y suministros para el ejército, marina y otros. Personas que conocen estos trabajos les dan grande importancia, no solo por los vicios que viene á extirpar en el organismo administrativo sino las grandes ventajas que reportaría á los intereses generales del Estado; y por tanto se decia que algunos diputados, los que suponian conocer en detalle dichos proyectos, estaban resueltos á apoyarlos incondicionalmente ante el Parlamento y que no dudaban de que harán lo mismo esos otros diputados que han procurado por cuantos medios han estado á su alcance, moralizar la administracion. Algunos de los que esto oyeron manifestaban interés por conocer las bases de la reforma que se refiere á las clases pasivas, pero sin satisfacer sus deseos porque hasta ahora se guarda cierta reserva. Es lo cierto que las ooticias que sobre los referidos trabajos corrieron, produjeron muy buen efecto entre la gente de administracion, lo cual no extrañó, porque la cuestion es de la más alta importancia y trascendencia para los intereses generales del país; y bajo este punto de vista aplaudian y ensalzaban dicho plan; que necesariamente habrá de ocupar preferentemente la atencion de la Cámara.

Los periódicos de la mañana ocupábase de la velada artística-musical que tuvo lugar anoche en el establecimiento del señor Zozaya en honor á los periodistas de Portugal. Los reyes de España y Portugal salieron esta mañana para Aranjuez de donde regresarán á primera hora de la noche.

La tradicional procesion del Corpus se ha verificado con una concurrencia inmensa en todas las calles que ha recorrido.

En la reunion que tuvo ayer el directorio para oír á Balaguer las impresiones de su viaje, y este para que oiera los acuerdos que el directorio tomó durante su ausencia, que fué muy accidentada, por más que algunos izquierdistas tratan de desorientar. Dice quien debe estar bien informado, que Balaguer despues de entorpecer detalladamente de todo lo sucedido, propuso una medida prudente que se desistiera de la asamblea general que se habia acordado, porque si se llevaba á cabo la convocatoria, en el estado que veia las cosas, era seguro un estallido; y que á fin de evitar espectáculos era lo mejor dejarse de reuniones numerosas.

Que hacia constar, que él desistia de lo que queria Moret, afirmando que seguiria siempre al duque de la Torre. Estas palabras se atribuyen al Sr. Balaguer.

Con motivo de la solemnidad del dia muchos periódicos han suspendido sus quehaceres. Los círculos políticos casi desiertos.

(*El Corresponsal*).

Crónica general

Galicia.

Han sido destinados los alféreces don José Palacios, al de Mondoñedo; D. Demotrio Pereda y D. José Rodriguez, al de Monforte; D. Abelino Gomez y D. Serafin San Pedro, al de Vigo; D. Ricardo Alvarez, al de Tuy; D. Adolfo Pardo, á la de Banzas; D. Angel Martinez, á la de Lugo; don Abelardo Madirolas, á la de Tuy; D. Juan Fernandez y D. Elias Lopez, á la de Monforte; D. Federico Rocha, á la de Vigo; don Manuel Gonzalez, á la de Estrada; don Francisco Lopez, á la de Rivadavia; don Nirvardo Sostrada, á la de Puebla de Trives.

En la Audiencia de lo criminal de Pontevedra se recibió parte de un horrible asesinato cometido en Lulin, en un niño de año y medio de edad, saliendo en el mismo dia el abogado fiscal de la misma D. Miguel Lopez de Sá con el fin de inspeccionar las diligencias oportunas.

Parece que, salvadas las dificultades que se oponian al establecimiento del observatorio meteorológico en Vigo, muy luego se llevará á cabo la instalacion de los aparatos que constituirán esa mejora, debida á la generosidad del Sr. Chao.

Las escuelas en Nueva-York

Segun el último informe sobre el estado de las escuelas en Nueva York presentado por Mr. Juser, Superintendente de las mismas, resulta que hay en dicha capital 268 establecimientos, correspondientes á escuelas normales ó para maestros y con destino á la instruccion primaria, con 3.544 profesores y 188.281 alumnos, por término medio, de asistencia.

Las escuelas públicas, con 220 departamentos, reúnen diariamente 120.000 alumnos. En estos grandes *Centros escolares*, empiezan las clases á las nueve de la mañana, admitiéndose á los niños hasta veinte minutos despues de empezados los ejercicios.

En el plan de estudios se han hecho últimamente algunas modificaciones, entre ellas la supresion de Geografía en las clases menos adelantadas, habiéndose señalado como texto de lectura, la historia del país. El Superintendente recomienda en su memoria las *lecturas hechas* por Mr. Bikmore en el Museo de Historia natural. Hay 86 escuelas primarias en las que se enseña el alemán.

Además de los alumnos ya enumerados hay otras instituciones benéficas consagradas á la enseñanza, bajo la inspeccion de la junta de educacion, en donde los niños, blancos y de color, permanecen en clase de internos: el número de estos acogidos en establecimientos benéficos se elevaba hace un año á 13.968, y el Superintendente se congratula del visible aumento que tienen estas causas de beneficencia.

Concluye Mr. Jasper aconsejando algunas mejoras en el sistema de enseñanza, y pide que se aumenten las escuelas de *Correccion* para los niños de malas inclinaciones, así como las de *vagos* para los holgazanes, exponiendo por último, una serie de atinadas consideraciones en el orden moral á fin de que cada dia se dé mayor impulso á la educacion del pueblo, para no verse despues en la necesidad de castigar crimenes que no se hubieran cometido, si en tiempo oportuno se hubieran atacado los primeros síntomas del mal, con una direccion prudente y acertada en el individuo por medio de la educacion.

Servicio particular.

MADRID 26 11'45 (noche.)

La prensa francesa comenta el viaje de los reyes de Portugal á España.

Los reyes han regresado de su expedicion á Toledo.

Se ha aplazado la apertura de la Exposicion de Minería.

Está ya resuelta la crisis ministerial en Italia.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

Sumario:

Don José Zorrilla, por Acacio Cáceres Prat.—Dolor sin nombre, por Jesús Muruais.

Don José Zorrilla

Una revolución intelectual sucedía á la pesada opresión, y una aurora de libertad venía á iluminar con sus ráfagas purísimas los anchos horizontes de una nueva era para el mundo civilizado.

La literatura tenía que colaborar en la obra del progreso. La poesía, la manifestación más viva del entusiasmo, adornada con las galas de la fantasía, saturada con el aroma del sentimiento y expresada con las notas más sonoras de la palabra, había de prestar su voz á las nuevas ideas y dar más armonía con sus sublimes cantos al concierto universal que levantaba el mundo.

El romanticismo, rompiendo los antiguos moldes, dió libertad al pensamiento, afe á la fantasía y nueva vibración á la palabra.

La poesía, que durante el clasicismo había tenido un lenguaje convencional y un sentido oscuro y metafórico, vino á ser, siendo la voz de la belleza, el idioma del sentimiento comprendido por todos.

Una noble falange de nuevos trovadores fueron los corifeos del romanticismo, para ser en la posteridad los héroes de la palabra y los príncipes de las letras.

Uno de estos géneos providenciales que viven en el mundo para ser eternos, fué y es D. José Zorrilla, el poeta más popular de España y uno de los más grandes poetas del mundo.

Hijo de Valladolid, todo el mundo conoce las audaces hazañas de su juventud. Su severo padre, Alcalde de Casa y Corte de los tiempos de Calomarde, apegado á la tradición é hidrogenado en el Derecho, no quería otro porvenir para su hijo que la carrera de las leyes, á que le dedicaba. Creía en él una cabeza hueca y un corazón vacío; y quería llenarlo con las leyes humanas y el fanatismo antiguo, cuando el desconocido poeta contenía, por ley divina, en su cerebro mil gérmenes de historias peregrinas y atesoraba en su corazón eterno manantial de sentimiento, elementos preparados por más alto poder para legislar en las almas y dominar los corazones, no con la fuerza de las armas y el temor de la pena, sino con el poder del arte y la seducción de la palabra.

Hay accidentes en la vida que hacen, según, cómo y para qué se hacen, de un desman una hazaña y de un extraviado un héroe.

Era un joven no comprendido, lanzado de las Universidades de Toledo y Valladolid, por inútil para el estudio é incapaz para una carrera.

Al cuidado de un carretero era conducido el desaplicado estudiante en una pesada galera, por los campos de Castilla con dirección á Lerma, adonde le esperaba su enojado padre, para ponerlo á cavar sus viñas.

A un descuido del carretero, impulsado Zorrilla por su propio géneo y con conciencia tal vez de sí mismo y dispuesto á todo, en la penúltima jornada se decidió á romper las férreas cadenas de aquella esclavitud, siendo tan libre; y sorprendiendo una yegua que pacía tranquilamente por un prado, montó en ella, pudiendo decir que montaba al mismísimo Pegaso, que había de conducirlo al templo de la gloria por el tortuoso camino de la inmortalidad.

Llegó á Valladolid y, vendiendo la cabalgadura, sin vender el honor que quedaba en ella y acomodándose en la diligencia, entró en Madrid como César en su carro de triunfo por las puertas de Roma.

Madrid, Madrid es la mansion del tormento para los ansian la gloria. ¿Por qué recordar al venerable anciano, al inmortal poeta, los tormentos pasados de su vida, cuando aún fuera preciso aliviar los presentes que le acosan?... ¡Triste debió ser su situación en aquel tiempo; aunque más triste debe ser ahora! Entonces era joven, desconocido, era una mina de inexplorado tesoro: hoy la mina y el tesoro están explotados y todo el caudal ha sido preciso para pagar su gloria!....

Era una tarde de Febrero. La detona-

ción lúgubre del arma de un suicida era la salva que anunciaba á un nuevo poeta en los horizontes de la posteridad. El fúnebre cortejo seguía silencioso el féretro de Larra, y al fin le dejaba en uno de los cementerios de esta corte, y ya las últimas palabras de los conmovidos oradores se extinguían en el viento, cuando un joven, de larga cabellera, pálido, sombrío y misterioso, mostrando un papel en una mano, leía con dulce entonación nueva y sublime, unos versos tristes y melancólicos, como las suaves brisas de la tarde entre los místios árboles del otoño; interrumpidos por el llanto, oyó luego que sus versos vibraban en el aire recitados por otro, y luego.... ¡luego un aplauso general, cuyos ecos perdiéndose en el fondo de las tumbas, firmaban en el mundo el acta de su inmortalidad!

Desde entonces fué Zorrilla, y Zorrilla será eternamente mientras el castellano sea un idioma en el mundo, y en el mundo exista una nación que se llame España.

Fecundo, activo, laborioso, ha hecho brotar de su imaginación exuberante raudales de armonía; y rompiendo los antiguos moldes, ha modelado el hermoso género de su poesía al romántico fuego de su inspiración.

La suave fluidez de sus versos, la bella entonación de sus estrofas, la osada valentía de sus cantos, las notas dulces, las frases graves, los versos cadenciosos y luego enérgicos, y valientes despues y arrebatados afectan en las cuerdas sonoras de su lira todos los tonos de la armonía. Ya es el aura entre las flores, ya la brisa entre los árboles, ya el huracán y los ríos, ya es el canto de las aves, ya el estruendo de la orgía, ya el favor de la tormenta, ya en fin, el concierto sublime y majestuoso de la naturaleza. ¡Y son lamentos, suspiros y oraciones los himnos de la guerra y los cantos del amor, los afectos, las quejas, las pasiones tranquilas ó violentas, del hombre, de la vida del mundo!

El género legendario, que es su género, es el favorito del pueblo español. Por eso Zorrilla es el poeta más popular y más nacional de España.

La Leyenda es la lectura más sabrosa de esta nación romántica; por eso cada leyenda de Zorrilla es una página fantástica de su historia caballeresca.

No hay hecho grande que él no haya cantado, ni personaje ilustre á quien no haya dado forma en sus leyendas y voz en sus cantos.

En la pobre cabaña de un asceta convoca, en una noche tempestuosa al último rey de los Godos y á su adversario, y *El puñal del Godo* ha cortado, sin cesar, los más frescos laureles que han ceñido su lira de poeta.

En vano la crítica severa y aventurada ha anatematizado al rey D. Pedro de Castilla apellidándole el Cruel ante la historia: Zorrilla ha evocado su sombra de la tumba y lo ha mostrado en la escena española y ha hecho su figura simpática ante el pueblo castellano en su drama *El Zapatero y el Rey*; y el Rey del Zapatero tiene hoy su historia en el teatro, y un público convertido en su moderna corte que le aplaude como á un noble noble monarca justiciero. Zorrilla sería el más hábil político de su corte.

Pero hay un drama, una obra eterna, un personaje inmortal (por más que á su autor le pese) llamado á mantener perpétuamente el blason de su ascendiente, como se obligan á ello los inmortales hijos de los géneos.

Ese drama, ese personaje es *D. Juan Tenorio*.

Gallardo como el estro de su autor, valiente como su fantasía, decididor como su número *D. Juan Tenorio* es la manifestación más espontánea del carácter meridional del pueblo español; por eso es el tipo más nacional de nuestra literatura. El *D. Quijote* es el tipo humano en el órden moral, y pertenece al mundo. El Tenorio es el tipo español en todas sus manifestaciones y pertenece á España. Y así como se ha dicho que en la obra de Cervantes, Don Quijote simboliza el espíritu, y Sancho la materia, en el Tenorio sucede lo mismo: D. Juan es el cuerpo y doña Inés es el alma. De esta dualidad resulta un conjunto maravilloso de la obra con la colaboración de los de-

más personajes. D. Juan obra á impulso de los sentidos, doña Inés á impulso del espíritu; D. Juan es la fuerza, doña Inés el sentimiento; D. Juan es el vicio, doña Inés el amor. Pero hay algo que da nobleza al audaz personaje del Tenorio. Hijo de aquella época de guerras y de amores en que el espíritu se templaba con el fuego de las batallas y el caballero en el ocio de la paz continuaba sus lides de amores y desafíos, empeñado en rendir las hermosuras enamoradas ó de ganarlas á sus favorecidos adversarios, D. Juan Tenorio agota todos los recursos de la época caballeresca en que tiene acción; pero hay en medio de su desenfreno y libertinaje cierta grandeza é hidalguía, que lo hace simpático al público y digno del amor purísimo de la inocente monja que le adora y le salva con su amor....

Hay en él el sentimiento oculto de lo bello y de lo bueno. Gallardo, opulento, protegido por la suerte en riquezas y amores, nada le arredra en su valor osado. El mundo es un festín para sus vicios; el vértigo de los placeres se ha apoderado de sus sentidos, pero conoce la virtud, y la siente y la respeta y la adora, al fin, enamorado de ella. El espíritu vence á la materia, el amor triunfa del vicio: ¡Doña Inés domina á don Juan!

Es una hermosa leyenda dramática ó un drama legendario, no parecido á ninguna otra obra de nuestro teatro.

¡Hermosos cuadros, deliciosas escenas, bellísima versificación, llena de valentía y sentimiento!.... El protagonista, ofreciendo al público el combate eterno de las pasiones humanas, desde el vicio desenfrenado hasta el amor purísimo, hace en el cuadro último la *Apoteosis del Amor*, en que lo humano comprende lo divino, y el espíritu siente á Dios.

Zorrilla es grande porque ha cantado á todo lo grande. Cuando ha cantado á Dios en su sublime *Tempestad*, lo ha cantado como jamás lo hicieron los místicos del siglo de oro. Aquella poesía es una página sagrada de la *Biblia*: cada estrofa es un *Salmo*, que pudieran, completando lo del rey poeta, ocupar una página del libro santo.

Sus leyendas, sus *Cantos del Trovador*, son las páginas más bellas del romanticismo.

Cuando canta á Granada es el poeta oriental más delicioso de sus ravies. Algo hubiera valido en la corte de la Alhambra. En los pasados tiempos hubiese sido laureado, lo mismo por Boabdil que por Isabel.

Pero hay además en Zorrilla una dualidad que pocas veces llega á darse en el hombre: Zorrilla es el poeta y es el héroe. En las mismas páginas de sus leyendas hay páginas de su vida.

Su expedición á Méjico, su hospedaje en aquella corte, su amistad con aquel soberano tan desdichado como noble, cuya figura simpática por su trágica suerte y cantada por nuestro poeta, lo preparan para el drama en la posteridad. Zorrilla será un personaje importante en el drama de aquel reinado, á pesar de asegurar él que jamás tomó parte en la política de Méjico. Zorrilla no pudo ser extranjero en aquel Estado: sin armas de agresión, sin misión oficial ni diplomática más que su lira y sus versos, venció con la palabra y triunfó con su canto. El idioma de España, vibrando en la lira del poeta, promulgaba la ley de su nacionalidad: no hay ley más poderosa que la del idioma, Zorrilla, en el palacio Imperial, solo tuvo un cargo de carácter privado: fué director del teatro de S. M. I., y como jubilación de este cargo conserva una frase.

Habiendo dado cuenta el poeta de ciertos gastos ocurridos en el teatro, firmaba esta cuenta escribiendo solo *Zorrilla*. Vióla la emperatriz, y llamándole la atención dijo á Maximiliano:

—¡Mira, mira, y firma como nosotros, como las testas coronadas, poniendo solo *Zorrilla*!

A lo cual contestó el emperador:

—Y hace bien; porque, despues de todo, á nosotros podrán quitarnos la corona, mientras que él ceñirá la suya eternamente.

La profecía imperial se cumplió y se cumplirá.

Se ha dicho que Zorrilla ha escrito muchos versos malos, y es cierto; no ha ocupado ningun puesto oficial por no haberlo

querido, y ha debido la subsistencia á su trabajo literario. ¡Raro ejemplo en España!

Esta es la mejor prueba de su mérito como poeta; y como la poesía no es un trabajo mecánico y vulgar, no siempre el poeta podía, por mil causas, responder á las exigencias del hombre. ¿Qué extraño es que Zorrilla tenga versos malos (aunque siempre entre sus defectos hay bellezas?) Pero.... ¿Quién se atreve á profanar con crítica irreverente la excelsa inspiración del poeta más grande y más famoso de España?.... ¡Sólo la envidia!....

Zorrilla ha capitalizado su gloria en el espíritu nacional de España. Ha producido como ningun otro poeta español. Ha regalado un caudal de poesía al espíritu, al sentimiento y á la inteligencia, y otro caudal pecuniario á editores y empresas. Lo mismo en el mundo moral ó intelectual que en el mundo material, Zorrilla ha capitalizado su gloria con el producto de su géneo maravilloso y de su trabajo constante. ¿Y qué le queda de ello al hombre y al poeta? Al poeta el amor y la envidia, el tormento y la gloria.... Y al hombre.... una triste pensión sobre Roma, y la protección de las Cortes españolas á quienes compete é interesa declarar la vitalicia, como una renta del capital disfrutado por la nación que representan, invertido en lucro y solaz de todos menos del que con su géneo y trabajo lo ha prodigado en España.

Este acto de las Cortes sería la interpretación más fiel de los sentimientos del pueblo, la ley más justa y la manifestación más libre y espontánea de amor al arte y protección al géneo. Proteger (ó mejor dar á Zorrilla lo que merece) es levantar un monumento imperecedero al géneo español. Atended al modelo para luego levantar la estatua. (1)

ACACIO CÁCERES PRAT.

Dolor sin nombre

¿Cómo habré de demostrarte yo la impía herida en que mi pecho abrió tu mano, si en el lenguaje del dolor humano no hay palabras que expresen mi agonía?

La boca oriada de sangrienta espuma, del hombre á cruel tormento sometido, no basta á reflejar en su gemido el dolor infinito que me abruma.

Ni la sorda expresión desgarradora del que cómplices mira de su afronta, el amigo traidor á quien sustenta y la adúltera esposa á quien adora;

Ni el grito del marino que demente persigue entre las sombras la mirada del Dios que empuja la tormenta airada, para tambien mirarle frente á frente;

Ni el sollozo del pobre desterrado que muere al fin en extranjero suelo, y no piensa al morir más que en un cielo, el cielo de la patria que ha dejado.

No hay voz de mi dolor dócil esclava; que el lenguaje del hombre en su pobreza, si es elocuente ante el dolor que empieza, enmudece ante aquel que nunca acaba.

Los bramidos del mar, siempre iracundo, del mar que sufre en su prision amarga, son pobres notas al dolor que embarga mi corazón cansado y moribundo.

Necesito en mi duelo sempiterno, para expresarte cuanto mi alma encierra, olvidar el lenguaje de la tierra, y aprender el que se habla en el infierno.

JESÚS MURUAIS

(1) Este artículo fué escrito antes de que se hubiese presentado á las Cortes la proposición solicitando una pensión para el ilustre poeta.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, afección nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUNEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA

GRATUITA PARA LOS POBRES
de cuatro á seis de la tarde.
Calle de la Cruz, 1.º, piso 1.º

PARA LAS CLASES ACOMODADAS
de diez de la mañana á una de la tarde
Fonda de Mendez Nuñez.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

45, PLAZA MAYOR, 45.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisición de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho dias, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

GARBANZOS SUPERIORES

En la tienda de Santiago Carro, San Pedro, 23, se acaba de recibir una partida de garbanzos superiores de Castilla á 42 reales arroba y 60 céntimos de peseta la libra gallega. En el mismo establecimiento se despacha vino superior de Toro al precio de 25 y 30 céntimos de peseta.

23—SAN PEDRO—23

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresores y toda clase de documentos para oficinas.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

AL PÚBLICO

En la imprenta de Juan Antonio Mendez, se hallan de venta las dos magníficas obras siguientes:

1.ª El cuerpo humano.—Estructura y funciones, formas exteriores.—Regiones anatómicas.—Situación y relaciones.—Usos de los aparatos y órganos que concurren al mecanismo de la vida, demostrado por medio de 27 láminas ilustradas, recortadas y sobrepuestas, etc. por Cuyet y Kuhff.

2.ª Diccionario de medicina y de terapéutica médica y quirúrgica por Bouchut y Després magníficamente encuadrado.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE-
gundos de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
de la casa número 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO
de la casa núm. 7 de la calle de Arma-
ñá. En el segundo de la misma darán
razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN,
la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en
el 6 de la del Doctor Castro, darán,
razon.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS

29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, apropiado para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

LICOR BREA

ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(8, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Anti-gordura de Allan

Puramente ve-

getal, absoluta-

mente inofensivo.

Rebaja la gordura

de dos á cinco libras

por semana. Opera

sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 8, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicent Ferrer y C.º, Barcelona.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa número 66, de la Ruanueva, con vista á dos calles, huerta y pozo. Las personas que quieran adquirir dicha casa, pueden dirigirse á la del Castillo, número 21, donde están los títulos de pertenencia.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

AL PÚBLICO

El nuevo dueño del Café de los Artistas, calle del Dr. Castro, número 20, ofrece al público helados y varios refrescos del tiempo, lo cual pone en su conocimiento así como que los hay á diversos precios.



TINTA JAPONESA COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

TINTA MODERNA

Negra al escribir
perma: cediendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA Á LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en todas las almacenes de Papetero del mundo entero

N. ANTOINE & FILS
PARIS